

Montevideo,

VISTO: la solicitud de compra realizada por:

1009	DIV. ASESORIA DE DESARROLLO MPAL. Y PARTICIPACIO
3320	CENTRO COMUNAL ZONAL 10
3370	CENTRO COMUNAL ZONAL 15
6410	REGULACION TERRITORIAL

RESULTANDO:

1) que se ha realizado el procedimiento de compra

COMPRA DIRECTA 367500 / 1

2) que se ha realizado la imputación preventiva según pedido n°:

803645 801483 820365 803672

CONSIDERANDO: 1) lo establecido por los art. 26 y 28 del tocaf

ATENTO: a lo expuesto

EL DIRECTOR DEL/DE LA GERENCIA DE COMPRAS RESUELVE:

1) Adjudicar según el detalle adjunto.

GUSTAVO CABRERA
Firma Electrónica





Resumen de Adjudicacion

COMPRA DIRECTA 367500 / 1

Articulo/Servicio	Proveedor	Cant. Adjudicada	Precio Unitario (Imp.Incluido)	Impuesto Aplicado	Derivados	Divisa	Importe Total (Imp.Incluido)
EQUIPO MULTIFUNCION (IMPRESORA-FOTOCOPIADORA-FAX-ESCANER)	39400 - PALDIR S A	4	U\$\$ 430.05	22 %	323000	U\$\$	1,720.20

Importes (Imp. Incluido)

U\$\$ 1,720.20

IMPORTES ADJUDICADOS A LOS PROVEEDORES

Proveedor	Importe Total Adjudicado
39400 - PALDIR S A	U\$\$ 1,720.20

ORDENADOR: GUSTAVO CABRERA
Firma Electronica